



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05 001 31 10 001 **2021 00468 00**

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio No.066 de 2023, remitida por NUEVA EPS, donde anexan el certificado de afiliación de la demandada YULI MARCELA ZAPATA ESCOBAR, en el cual se aprecian sus datos de ubicación actualizados.

Así las cosas, se requiere a la parte actora, a fin de que gestione la notificación de la demandada en la dirección informada por la entidad prestadora de salud, en los términos del artículo 291 y siguientes del C. G del P., en armonía con el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2be99174fff95e57d222410b1d5f6bd545cd4e02a1660b415fb8a626e9d68635**

Documento generado en 08/03/2023 09:16:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>